Concejo

Martes diez e siete dias del dicho mes de agosto del dicho año este dia fueron ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado los honrrados diego garcia de villalobos bachiller en leyes juez e corregidor de la dicha cibdad e su tierra por el rey nuestro señor e el bachiller gonçalo ferrandez de [illegible] alcalde e [illegible] escrivano tenientes de alguazil por ferrandez [illegible] de [illegible] alguazil mayor e [illegible] e sancho de davalos e fray garcia [illegible] e alfonso de loria e alfonso de davalos e diego [illegible] e diego [illegible] e [illegible] e [illegible] alfonso de [illegible] e [illegible] vicente que son de los diez e seys omes bus regidores que han de ver e ordenar los [illegible] e fazienda del dicho concejo seyendo de jayme de aliaga mayordomo e alfonso [illegible] de loria e matheo de navarrete e alfonso [illegible] de [illegible] jurados de la dicha cibdad

Se amojone la tierra de los alcazares

Tierra de los alcazares

Por [illegible] por el dicho concejo fue dado a [illegible] de [illegible] para [illegible] e tener labradores en los casales de los alcazares segund que en la donacion dello mas cumplida se contiene e para le limitar e amojonar la tierra que han de labrar no se [illegible] en ello cosa alguna por esta razon los dichos señores concejo e corregidor regidores cavalleros escuderos e [illegible] e omes bus ordenaron e mandaron que [illegible] e [illegible] vicente regidores e [illegible] juez jurado vayan alla e vean e limiten la tierra que para ello es menester e lo amojone [illegible] e [illegible] e amojonare mandaron que le sea dado por limite para la dicha [illegible]

Sabado veynte e un dias del dicho mes de agosto en este dia fueron ayuntados a concejo e no se libro cosa alguna

Concejo

Martes veynte e quatro dias del dicho mes de agosto del dicho año este dia fueron ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado